

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 362/2018
Fecha Resolución: 03/04/2018

NOMBRAMIENTO TENIENTE ALCALDE Y MODIFICACION DELEGACION

Tras el fallecimiento del Concejal D. Sotero Hernández Franco, asimismo Teniente de Alcalde de esta Corporación, se ha dictado resolución 361/2018, de 3 de Abril de 2018, nombrando a D^a Inmaculada Serrano Bartolesi, miembro de la Junta de Gobierno local, y haciéndose necesaria una nueva modificación

De conformidad con las atribuciones que me están conferidas por los artículos 21. 2 y 3 y 23.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 41.3, 43 al 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **VENGO EN DECRETAR:**

Primero: Nombrar Teniente de Alcalde a D^a Inmaculada Serrano Bartolesi, miembro asimismo de Junta de Gobierno Local, en sustitución de D. Sotero Hernández Franco, y con el orden que también se indica:


- 1º Teniente de Alcalde: D. Fernando J. Pozo Duran
- 2º Teniente de Alcalde: D^a M^a José Quesada Pérez.
- 3º Teniente de Alcalde: D^a Rocio León Ruiz,
4º Teniente de Alcalde: D. Fco. Javier Ortega Temblador,
- 5º Teniente de Alcalde: D^a Alicia del Carmen Ruiz Madolell,
- 6º Teniente de Alcalde: D. Fco. Amadeo Martínez Cano,
- 7º Teniente de Alcalde: D^a Inmaculada Serrano Bartolesi,

Segundo: A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponde sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, y asimismo desempeñar las funciones de Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía, hasta que tome posesión el nuevo Alcalde. Igualmente desempeñarán las atribuciones que el Alcalde pueda delegarles.

Tercero: Realizar a favor de la Concejala D^a Marta Velez Castro la Delegación de Educación, además de las ya encomendadas (Juventud y Voluntariado), tras el fallecimiento de D. Sotero Hernández Franco.

- **DELEGACIÓN DE EDUCACION**, que comprenderá cuanto se refiere a la educación y servicios educativos.

Cuarto: Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre,

Código Seguro De Verificación:	8du3koLI1QYDjL+Lgcnuiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	03/04/2018 11:28:38	
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	03/04/2018 10:06:15	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8du3koLI1QYDjL+Lgcnuiw==			



AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
VICESECRETARIA
GENERAL

notificándose además personalmente a los interesados y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde la presente fecha.

En San Juan de Aznalfarache en el día de la fecha al principio relacionada.

EL ALCALDE

EL VICESECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	8du3koLI1QYDjL+Lgcnuiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	03/04/2018 11:28:38
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	03/04/2018 10:06:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8du3koLI1QYDjL+Lgcnuiw==		

